

# BIOÉTICA, UNA DISCIPLINA DE ESTRUCTURA FILOSÓFICA. REFLEXIONES SOBRE LOS MÉTODOS DE LA BIOÉTICA<sup>a</sup>

Bioethics, a discipline of philosophical structure.  
Reflections on the methods of Bioethics

Artículo de reflexión derivado de investigación

DOI: <https://doi.org/10.21501/23461780.4754>

Recibido: junio 5 de 2023. Aceptado: febrero 13 de 2024. Publicado: mayo 8 de 2024

*José Salvador Arellano Rodríguez\**  
*Alberto Cuauhtémoc Mayorga Madrigal\*\**

<sup>a</sup> Este artículo se ha elaborado desde una base reflexiva de investigación y del diálogo crítico con académicos interesados en el campo de la bioética. La correspondencia relacionada con el mismo debe enviarse a la Dirección de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro: Av. 16 de Septiembre 57, Centro Histórico, 76000 Santiago de Querétaro, Qro. Contacto: [direccionfacultadfilosofia@uaq.mx](mailto:direccionfacultadfilosofia@uaq.mx). <http://filosofia.uaq.mx>

\* Doctor en Filosofía de la Universidad de Guanajuato. Director de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, Santiago de Querétaro, México. Contacto: [salvador.arellano@uaq.mx](mailto:salvador.arellano@uaq.mx) Miembro de la Red Nacional de Bioética, México. Integrante del Cuerpo Colegiado en Filosofía Contemporánea, en la línea de ética aplicada y bioética. Miembro de la red Centro Norte de Filosofía en México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3920-6626>, <https://scholar.google.es/citations?user=NfAQY2IAAAAJ&hl=es>

\*\* Doctor en Filosofía por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Profesor investigador adscrito al Departamento de Filosofía de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México. Miembro del Cuerpo Académico de Lógica, Retórica y Teoría de la Argumentación, en la línea de investigación de argumentación y bioética. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología. Vocal de los comités de Ética Hospitalaria y de Investigación del Hospital Civil de Guadalajara. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4552-5754>, <https://scholar.google.es/citations?user=BGGV6eYAAAAJ&hl=es>

## Resumen

Este trabajo tiene el objetivo de mostrar que actualmente la bioética, si bien requiere de la aplicación de conocimientos de disciplinas heterogéneas, afronta diversas polémicas que tienen una estructura filosófica. Para sustentar una perspectiva filosófica como problema central, el método de abordaje de la presente propuesta contempla un análisis acerca del tipo de indagaciones que caracterizan a la bioética, la delimitación del objeto que estudia, las propuestas metodológicas más relevantes y aquellas alternativas de búsqueda que pretenden tomar distancia de la reflexión filosófica, paralelamente a las variadas conceptualizaciones que parten de la moral y desembocan en la casuística. El argumento central es que la bioética atiende a incertidumbres morales que surgen en la interacción con la vida, estas son el objeto sobre el que reflexiona la ética, y si la ética es una disciplina que se resuelve apelando a los métodos de la filosofía, con este trabajo se pretende concluir que la bioética necesariamente ha de tener una estructura filosófica.

## Palabras clave

Actualidad; Bioética; Debate; Ética; Filosofía; Método.

## Abstract

This work aims to show that bioethics currently, although it requires the application of knowledge from heterogeneous disciplines, in turn faces various controversies that have a philosophical structure. In order to support a philosophical perspective as a central problem, the method of approach of the present proposal contemplates an analysis about the type of inquiries that characterize bioethics, the delimitation of the object studied, the most relevant methodological proposals that have been proposed and those alternatives of search that seek to distance themselves from philosophical reflection, parallel to the various conceptualizations that start from morality and end in casuistry. The central argument is that bioethics addresses moral uncertainties that arise in interaction with life, but moral uncertainties are the object on which ethics reflects, and if ethics is a discipline that is resolved by appealing to the methods of philosophy, with this work we intend to conclude that bioethics must necessarily have a philosophical structure.

## Keywords

Bioethics; Debate; Ethics; Method; Philosophy; Present.

## Introducción

A la bioética le interesa resolver incertidumbres morales de nuestras acciones sobre la vida que surgen a partir del desarrollo científico y tecnológico, la acción, las costumbres o la voluntad humana. Con ello la pregunta central de la ética: ¿qué debo hacer?, es la pregunta central de la bioética; a su vez, el motivo principal de la inquietud moral son las repercusiones de nuestras acciones sobre la vida actual, el entorno ecológico y las generaciones futuras. Por ello, la bioética ha tenido una mayor presencia en la investigación biomédica y la práctica médica. Pero las incertidumbres se expanden al ámbito de nuestra relación con los animales no humanos, la agricultura, el cuidado del medio ambiente, el derecho, la política y la innovación tecnológica.

La pregunta destacada es una pregunta ética y, como tal, una interrogación de carácter filosófico. Con este escrito pretendemos sustentar que la bioética es una disciplina de una estructura eminentemente filosófica, donde se encuentran, interactúan y se desarrollan otros campos del saber, por lo cual el bioeticista no puede prescindir de saberes y métodos filosóficos en sus búsquedas de conocimientos y acciones plausibles en la vida práctica.

### La bioética es una disciplina de estructura filosófica

Si bien la noción de estructura ha sido objeto de debate y posicionamientos filosóficos diversos (Piaget, 1995, pp. 6-7), nosotros, dado el carácter metodológico y filosófico de esta investigación, la referimos a “el croquis o el plano de una relación, de manera que se dice que dos relaciones tienen la misma estructura cuando el mismo plano vale para ambas, o sea, cuando una es análoga a la otra” (Abbagnano, 2012, p. 464). Así, la bioética es una disciplina de estructura filosófica porque la pregunta central que pretende resolver es una pregunta que se ha formulado y abordado de manera constante en la historia de la filosofía hasta la época actual.

Lo anterior lo sostenemos sobre las siguientes razones: la pregunta de la bioética es una de las preguntas centrales de la ética, disciplina filosófica enfocada en el análisis crítico y argumentativo de un objeto particular de valoración moral. La filosofía se puede entender, en este mismo sentido, como un campo de reflexión de carácter crítico, coherente, argumentativo, plausible, que en su devenir histórico se ha forjado a partir de esta forma reflexiva.

La pregunta referida es qué debo o debemos hacer. Y la planteamos en contextos y situaciones específicas, esto es, en un contexto moral en donde se pone de manifiesto la duda sobre lo correcto o lo incorrecto de nuestro proceder. Pero ¿por qué la pregunta destacada la identificamos como filosófica?

Es evidente que preguntarnos para saber algo no es una intención distintiva de quien hace filosofía. La vida humana requiere preguntarnos en todo momento sobre muchas situaciones y esto no implica que estemos haciendo filosofía, es más común una cuestión de sobrevivencia o por lo menos una con un alcance útil inmediato. Decía Ortega y Gasset (1997, pp. 27-30) que los hombres, además de las necesidades biológicas, tenemos necesidades intelectuales. Necesitamos conocer; por lo tanto, el preguntar para conocer y tener certezas, para decidir y actuar, es algo que nos distingue como humanos. El responder a nuestras inquietudes intelectuales requiere de procesos de indagación que realizamos usando nuestros sentidos, interrogando a otros sujetos—mediante el diálogo oral o con sus textos—apelando a nuestra inteligencia o fusionando los recursos mencionados (Cohen, 1993, p. 14).

Para que las respuestas a nuestras preguntas satisfagan nuestro interés, necesitamos indagar en la fuente adecuada: ¿cuál resuelve mejor nuestras inquietudes? Si quiero saber si ha llovido, es mejor asomarme a la calle que escuchar el noticiero; si quiero saber mis obligaciones fiscales, leo en el lugar preciso o pregunto al contador en lugar de elucubrar sobre lo que considero que es justo en mis contribuciones. La respuesta a nuestras preguntas la encontramos cuando indagamos en el lugar correcto y usamos el recurso adecuado de indagación o nos aproximamos a una fuente satisfactoria. ¿Cuál es

el proceso de indagación distintivo de la bioética?, ¿en dónde encontramos la respuesta a las preguntas de la bioética?, ¿por qué afirmamos que la bioética es una disciplina que posee una estructura filosófica?

Antes del desarrollo de la ciencia experimental, cuya forma de indagación es la averiguación a través de los sentidos y su subsunción en modelos racionales (matemáticos o lógicos), los tratados sobre el mundo se concebían principalmente como filosóficos. Anteriormente, la filosofía implicaba todo saber teórico, pero las preocupaciones específicas en ámbitos como la física, la biología, las matemáticas o la sociología condujeron poco a poco a la distinción entre aquello que consideramos una búsqueda o un saber filosófico de una búsqueda o un saber científico. Así, distinguimos el saber de las ciencias como un saber sustentado en hechos. Pero, como decíamos, no toda interrogante la podemos resolver apelando a nuestros sentidos o a la naturaleza. Este último tipo de cuestiones es el que de manera especial procura aclarar la filosofía. Esto es, las cuestiones que se resisten a ser resueltas mediante la experimentación o los sentidos.

La distinción la establecemos en función de la pregunta principal que se formula quien indaga, lo cual no implica ruptura o incomprensión entre filosofía y ciencia; antes bien, los filósofos apelan al conocimiento científico y los científicos se formulan preguntas filosóficas. La intención de conocer también las asemeja y hay problemas filosóficos que resolvemos apelando al conocimiento científico o problemas científicos que son superados o detectados a partir de la actitud o reflexión filosófica y los juicios de ambas se subordinan al rasero de la razón.

Un problema de filosofía moral se presenta cuando afrontamos interrogantes que no pueden ser resueltas apelando solamente a los hechos, a las normas sociales, a planteamientos de carácter jurídico o conocimientos científicos vigentes o preestablecidos. No basta con afrontar interrogantes inescrutables por la experiencia, se hace necesaria la justificación de las nociones y juicios a los que se apela; es decir, el objeto de estudio de la filosofía son las creencias, la actividad filosófica cobra sentido cuando no existe un acuerdo entre las creencias que se postulan y persiste la necesidad de encontrar una

respuesta convincente (Ayer, *La philosophie analytique*, en Hottois, 2004, p. 331). Así, el camino por excelencia seguido por los y las filosofías es el de la razón y la racionalidad. El soporte principal de las proposiciones filosóficas se basa en juicios que tienen la pretensión de ser plausibles y convincentes.

Dicho lo anterior, la bioética sería clasificada como una disciplina de estructura filosófica porque las preguntas que se plantea son de esta índole. Las razones son las siguientes:

- a. Las nociones destacadas no tienen un referente empírico. No existe un objeto en el mundo que sea lo justo, lo bueno, lo digno, lo humano o lo maleficente. Al afrontar un problema de bioética se hace necesaria una adecuada comprensión de la realidad a la que nos referimos cuando empleamos o describimos un hecho con alguna de las características enlistadas.
- b. En bioética indagamos cuáles son las creencias más pertinentes cuando entre los sujetos que afrontan un hecho persisten diferencias. En bioética las diferencias más comunes se refieren a formas distintas de valorar los hechos o las acciones, pues los valores no son fenómenos que tengan un referente empírico. Los valores y valoraciones son construcciones históricas y sociales que han devenido entrelazadas de manera compleja con una serie de argumentos filosóficos, muchos de ellos se encuentran en la propia historia de la filosofía. En cambio, si bien pueden existir diferencias sobre los hechos, estos se resuelven apelando a las investigaciones científicas, generalmente las más actuales o las que aportan una evidencia empírica consistente.
- c. El saber científico es necesario y pertinente, pero insuficiente para resolver las preguntas centrales de la bioética. El saber científico, al basarse en hechos, aporta información relevante para sustentar en un esquema más completo de conocimiento las proposiciones de la bioética que supongan criterios especulativos. Al mencionar que es más completo, nos referimos a que una proposición científica, además de procurar la coherencia racional de sus proposiciones,

es capaz de soportarlas en la verificación empírica. Pero los problemas centrales de la bioética no se refieren a la descripción de fenómenos empíricos, sino a problemas en que se contraponen posiciones valorativas.

Si la cuestión bioética es característicamente filosófica, tal como lo hemos intentado mostrar en los anteriores párrafos, la interrogante que perseguimos en esta exposición persiste, esto es: ¿cuál es el método para atender los problemas de la bioética?

## El descrédito hacia la filosofía, sus búsquedas y sus métodos desde la bioética

Si el objeto de la bioética es del tipo de objetos de que se ocupa la filosofía, entonces el método para responder las preguntas de la bioética debe ser un método filosófico. Pero la filosofía, al igual que la bioética, no tiene un método que le sea característico —pensemos en la diversidad de perspectivas y metodologías planteadas por más de dos milenios en el campo filosófico— y esta es una razón adicional para afirmar que la bioética es una disciplina filosófica. Ante la carencia de un punto de partida común para emprender la indagación bioética, podemos afrontar tres alternativas: abandonar las cuestiones de la filosofía, proponer axiomas incontrovertibles o avanzar reconociendo el carácter provisional e incierto de las propuestas filosóficas.

Dado que los problemas centrales de la bioética son problemas filosóficos, abandonar las cuestiones filosóficas implicaría también renunciar a las cuestiones de la bioética. Pero no podemos abandonar las cuestiones filosóficas porque no queremos abandonar las cuestiones bioéticas. Antes bien, las cuestiones relativas a las incertidumbres morales que tenemos sobre la salud, el medio ambiente, la investigación científica o la innovación tecnológica preocupan a los ciudadanos, a los profesionales que desempeñan sus actividades en áreas vinculadas con la vida (Sánchez, 2020) y a los gobiernos, quienes, a través de políticas públicas o legislaciones, procuran regular las conductas de los individuos en aquellas acciones sobre las que persiste la inquietud moral.

Así también lo constatamos en las obras literarias (López de la Vieja, 2019), cinematográficas (Moratalla, 2010), ensayísticas o periodísticas (UNESCO, 2015), donde es posible dar cuenta de que los ciudadanos manifiestan un interés latente por las preguntas de la bioética. Pero el interés no es comparable con una simple curiosidad intelectual, en el caso de la bioética se devela un interés genuino en tanto que las preocupaciones morales por la vida implican también a los ciudadanos que reflexionan sobre ellas. No se indaga en bioética simplemente porque a la sociedad le interesa o se entretiene con ese tipo de reflexiones, sino porque la vida misma de los individuos es el tema del debate. La motivación biológica por preservar la vida misma, de la especie, se manifiesta también como una preferencia axiológica, en donde generalmente se opta por vivir en vez de morir, no sufrir en vez de sufrir, estar sano en vez de estar enfermo. Y resulta común que la empatía, que comparten otras especies ante el dolor o sufrimiento de sus congéneres, se extienda de uno mismo a nuestros parientes, a los miembros de nuestra comunidad, a los miembros de la especie y hasta otras especies (Ramos-Zúñiga, 2021, pp. 15-25).

Una variante de la pretensión de abandonar las cuestiones filosóficas de la bioética es la que reconoce que existe la intención humana de resolver los problemas de bioética, pero, dado que los criterios de fundamentación convergente resultan imposibles, debiera abandonarse la tarea filosófica y encauzarse el trabajo a la atención de las intenciones inmediatas. En este sentido Callahan (2021) apunta:

No existe ningún cuerpo teórico fundacional que vaya a resolver como por arte de magia los llamados problemas 'retorcidos' o 'perversos', es decir, los marcados por agudas diferencias ideológicas y políticas, por líneas difusas entre el conocimiento científico y su utilización en las políticas públicas, o por batallas dialécticas. (p. 22)

Sin embargo, las cuestiones fundacionales, ideológicas y políticas, requieren de atención, especialmente en los estados democráticos, no podemos eludirlos; antes bien, deben discutirse y justificarse para construir alternativas que garanticen la convivencia entre quienes opinan diferente. Sin duda, estos conflictos están presentes en bioética, ya que es común enfrentarnos con



posiciones morales que, a primera vista, parecen irreconciliables, pero necesitan considerarse, al igual que las cuestiones en donde persisten diferencias políticas.

Una alternativa común en los procesos de búsqueda consiste en recurrir a modelos deductivos, como si las premisas sobre las que se delibera tuvieran la claridad y nitidez de un axioma matemático. Este error es especialmente percibido en las deficientes apelaciones al principialismo: se postula que una cuestión de conflicto en bioética debe procurar la justicia, la beneficencia, respetar la autonomía y evitar la maleficencia; pero se analizan situaciones como si hubiera un pleno acuerdo sobre el contenido semántico y pragmático de las nociones aludidas (Mayorga, 2018, pp. 21-31).

Los problemas de la bioética pueden ser vistos desde diferentes ángulos, pero pensar que un ángulo es el más apropiado, despreciando otras visiones, puede traer como consecuencia comprensiones parciales o incompletas para atender los asuntos en cuestión. Los principios, de ser así, no entrarían en confrontación o debate ante un caso en específico, pero la bioética no trata de aquello con lo que se está de acuerdo por completo, sino justo de aquello con lo que existen dudas y contradicciones, por lo que siempre se requiere de ponderación, así como de apelar a contextos y características específicas de cada situación. En el mejor de los casos, los principios son puntos de referencia de debate y reflexión.

Si bien al comienzo se encontraban, y aun a veces se encuentran, expresiones para definirla como ética aplicada, ética práctica, ética biomédica, éticas ambientales, ciencia para la supervivencia, que buscan delimitarla o discursos dogmáticos que esperan que todos los problemas se analicen y resuelvan a través de una sola lente (la ciencia, la medicina, el derecho, la filosofía, la religión o una religión particular, por ejemplo), o a través del mismo prisma moral predeterminado (lo que se ha denominado biomoral), cada vez se reconoce más que estos diferentes monismos (desde los saberes, los conocimientos, las teorías o las valoraciones) pueden aportar su visión de los hechos, los problemas y las soluciones, pero que no pueden ser asumidos automáticamente como verdaderos ni imponerse a los demás, sino que deben compartir con otras visiones igualmente válidas para participar en una reflexión y deliberación plural e interdisciplinaria. (Triana, 2015, p. 77)

El supuesto de que el servicio y beneficio que aportan quienes ejercen una profesión es un criterio suficiente para dirimir los problemas de la bioética, más que asumir el conflicto ético, sigue una actitud biomoral. Así, se parte de que el bien social que reporta la profesión que se practica representa al mismo tiempo los valores superiores por asumir. De tal naturaleza son, por ejemplo, las intenciones de subordinar un problema bioético a razones de orden técnico, científico, político o religioso. En el caso de la actitud técnica, la destacamos en ética médica tradicional, donde un conjunto de principios deontológicos, metas preestablecidas o juramentos parecieran suficientes para orientar cualquier conflicto moral que se hiciera presente en la práctica. Este mismo reduccionismo profesional está en las intenciones jurídicas que subordinan los conflictos éticos a lo establecido por las normas legales; de hecho, es muy frecuente que los conflictos bioéticos se diriman en las cortes, apelando a razonamientos jurídicos que consideran las normas vigentes como premisas incuestionables. Y entre quienes profesan un credo religioso, hay quienes asumen que las nociones morales de su fe son principios o razones irrefutables para resolver un conflicto moral.

Sobre la insuficiencia de las posiciones enunciadas hemos de mencionar lo siguiente: si bien la ética y la bioética analizan la pertinencia de las proposiciones morales, las intenciones de resolver un conflicto bioético, asumiendo *a priori* el carácter incontrovertible de los puntos de partida, es una vía insostenible, ya que no se reconoce el hecho de que un problema en bioética se presenta cuando dos o más posiciones se presentan *prima facie* como razonables, pero contrarias entre ellas, y, por otra parte, no se considera el carácter crítico de la ética, consistente en la revisión de nociones de origen. De manera general, las diversas posiciones enunciadas, que establecen principios éticos o morales como universales, son susceptibles de múltiples contraejemplos y refutaciones. Respecto a la moralidad tecnológica, menciona Linares:

La racionalidad tecnológica se impone como una especie de imperativo que emplaza al ser humano a transformar y explotar la realidad natural. Este 'imperativo tecnológico' implica que todo lo que puede realizarse técnicamente está moralmente justificado y que, al menos, todo lo técnicamente posible está en vías de ser realizado y *debe* materializarse. Ahí aparece otra vez la fuerza mayor de la razón tecnológica: nuestro destino está ya definido por ella. (Linares, 2018, p. 109)

La tecnología impone un principio moral: valora el beneficio de la innovación tecnológica, desestimando otros factores que participan en la conformación de la conciencia moral.

De este mismo tenor es el cientificismo, que asume que solo aquellos saberes fundados en la investigación científica son dignos de consideración: “Por cientificismo podemos entender la doctrina que supone que todas las respuestas correctas a preguntas que nos importan vendrán dadas por la ciencia, y que dogmáticamente recurre a la ciencia como autoridad” (Olivé, 2000, p. 61). Ante esta posición caben dos posibilidades: la primera consiste en desestimar la investigación ética y filosófica porque no pueden tomar distancia de juicios de valor y la segunda posición consiste en tratar temas que no son susceptibles de analizarse con los procedimientos de la ciencia, pero apelando a los conocimientos científicos. El principal problema de la segunda posición consiste en que incurre en la falacia naturalista, cuyas inconsistencias son subrayadas por Quesada (2012):

Es inaceptable desde una perspectiva filosófica el paso del ser al deber ser como si de suyo todo en la naturaleza tuviera un carácter bueno. En una falacia naturalista, el razonamiento puede ser correcto y válido desde la estructura formal de la lógica, pero es menester demostrar el contenido ético, el valor axiológico, de tal razonamiento. (p. 78)

Especialmente, en nombre del supremo valor de la ciencia, en cuanto criterio que describe la realidad y, por lo tanto, orienta la moralidad, se cometieron excesos como los conocidos en los procesos de investigación que dieron lugar a los juicios de Núremberg.

Lo que hallamos en estas propensiones es una especie de reduccionismo cultural, es decir, reducir la problemática bioética a la cultura profesional, ideológica, religiosa o política, tomando como punto de partida válido los postulados morales de la cultura a la que se adhieren quienes analizan o deliberan. Por lo anterior, la misma crítica es aplicada para quienes desde una tradición jurídica, religión, moral o doctrina filosófica específica tienen la intención de

analizar los problemas de la bioética, negando así su carácter filosófico y complejo. Cuando nos referimos a la negación del carácter filosófico, hablamos de la carencia de un examen crítico de nociones de partida del análisis.

De manera general, postulamos que las posiciones que abandonan el carácter filosófico de la bioética o que apelan a un reduccionismo cultural, antropológico o sociológico, abandonan también el foco ético de los problemas que se procuran resolver a través de la bioética.

### **La diversidad ontológica, teleológica y metodológica en bioética**

Si la bioética es una disciplina filosófica y la filosofía no tiene un método común, entonces la bioética no tiene un método propio o único. Beauchamp y Childress (2019), entre otros autores, señalan como teorías con una propuesta metodológica para la bioética el utilitarismo, el kantismo, la ética del carácter, el individualismo liberal, el comunitarismo, la ética del cuidado, la casuística y el principalismo. A estas posiciones podríamos añadir otras propuestas consistentes, tales como el pragmatismo (Hottos, 2011), el personalismo con la propuesta del método triangular (Garcés, 2014; Sgreccia, 2009), la ética jurídica (Atienza, 2004) o el contractualismo (Pérez, 2019). Pero en filosofía podemos identificar aún más alternativas teórico-metodológicas. Ferrater Mora (1994), en referencia a Richard Mackeon, destaca tres métodos generales de la filosofía: dialéctico, logístico y de indagación; Bochenski (1973) distingue cuatro métodos contemporáneos: fenomenológico, semiótico, axiomático y reductivo; por su parte, Abbagnano (2012) destaca los siguientes métodos: por definición, por demostración, dialéctico, trascendental, axiomático, intuitivo, semiótico, fenomenológico e inductivo. La lista puede agrandarse ya que, en la historia de la filosofía, cada propuesta relevante implica al mismo tiempo una propuesta metodológica; y esta afirmación también es, por su carácter filosófico, aplicable a la bioética.

Por otra parte, si los objetos determinan las metas de un método, se hace evidente que la bioética, al intentar atender problemas morales sobre la vida, trata múltiples objetos; así, Bonete (2010, pp. 29-49) destaca nueve ramas de la bioética: ética clínica, ética sanitaria, ética bio-médica, ética de la reproducción humana, gen-ética, eco-ética, zoo-ética, tanatoética y neuroética. Pero si consideramos algunas divisiones específicas, podríamos aumentar considerablemente el listado; por ejemplo, en ética biomédica podríamos tratar temas tales: compensación a pacientes, consentimiento informado, uso de placebo, experimentación con grupos vulnerables, manejo de datos, etcétera (CIOMS, 2017).

Finalmente, si las metas que nos proponemos en una búsqueda de conocimientos o una actividad práctica orientan el tipo de actividades que debemos realizar para lograrlas, entonces también podemos percibir que en bioética no hay metas únicas. Por lo menos identificamos cuatro actividades distintas que realizan los que se ocupan de la bioética, con metas diferentes: 1. Deliberativas, en donde se buscan acuerdos ante problemas específicos, esta es la actividad que caracteriza a los comités de ética; 2. Investigación, la cual se realiza en las diferentes ramas de la bioética; 3. Enseñanza y difusión, ante diferentes sectores de la sociedad se realizan estas actividades, pasando por los sujetos implicados en un problema y los grupos que participan en comités de ética, en cuya formación profesional requieren de la comprensión de la bioética y se especializan a través de estudios de posgrado; 4. Negociación, cuando se precisa llegar a acuerdos que tienen repercusiones públicas, tales como tratados de tipo comercial o legislativo, en gran medida determinados por conflictos de intereses.

En resumen, ¿cómo podríamos plantear un método para la bioética cuando nos enfrentamos con una variedad de objetos, de fines y alternativas teórico metodológicas?

## Aproximaciones metodológicas a los problemas filosóficos de la bioética

La afirmación central en este artículo es que, al enfrentar un problema de bioética, se persigue una pregunta ética y, por lo tanto, debe apelarse a métodos éticos y filosóficos.

Entre las propuestas metodológicas, específicamente filosóficas, se plantea la identificación de criterios que sean válidos para cualquier objeto de estudio. Tal ha sido la pretensión logicista: al presuponer que el conocimiento se expresa a través del lenguaje y del pensamiento, entonces toda proposición debiera respetar las reglas de un recto pensar, evitando la contradicción.

Por su parte, la ontología y la epistemología, al clasificar la diversidad de los entes y el acceso a su conocimiento, proponen y clasifican entes cognoscibles, distinguiendo aquellos que podemos conocer de aquellos ante los que cualquier intento será infructuoso. Entre las posiciones que suponen que todo o algún tipo de conocimiento es infructuoso sobresalen los escepticismos, que pueden ser generales o específicos; entre los específicos destacamos el escepticismo metafísico, el sensitivo y el moral. Ahora bien, en bioética nos enfrentamos a problemas de orden filosófico sobre los que demandamos solución. En este sentido, la historia de la filosofía, que ha sido también una historia de propuestas metodológicas, nos ofrece un sinfín de alternativas para reflexionar de manera crítica y general acerca de los caminos que conviene seguir y aquellos que debemos abandonar en nuestras búsquedas. Así mismo, mediante la ontología y la epistemología podemos reconocer los tipos de objetos e identificar las amplias o limitadas posibilidades de postular proposiciones pertinentes en bioética.

La filosofía es una actividad crítica que en su búsqueda de certezas no se conforma con admitir lo postulado por la tradición o las autoridades y este mismo espíritu es el que parece ser apropiado para la bioética. Por eso no existe un método único ni definido para la filosofía ni para la bioética, la búsqueda de certezas obliga a construir de manera continua alternativas pertinentes sin dejar de considerar los aciertos reconocidos en la misma historia

de la filosofía, que también es la historia de las búsquedas y, por lo tanto, de los métodos; historia en la que se escriben nuevos capítulos con la bioética. Más que discriminar las diversas alternativas metodológicas para la bioética, para saber cuál alternativa resulta superior a otra, lo que resulta apropiado es el reconocimiento de los elementos críticos razonables que ofrece cada una de ellas y la discriminación, en todo caso, se realiza sobre la pertinencia en la reflexión de casos y contextos específicos. Un método filosófico, al igual que un método en bioética, no es algo dado hoy y por siempre, es una construcción crítica continua, en donde inconsistencias o limitaciones, así como aciertos, han de ser reconsiderados en el diseño de estrategias o abordajes.

Si bien la bioética tiene ramas y objetos diferentes, un aspecto común es que nos referimos a entidades cuya reflexión se orienta a la resolución de un conflicto moral. Entre filosofía y ciencias no hay conflicto, sino complementariedad para un abordaje cabal de los problemas, por eso las especialidades médicas, la biología, la psicología, el derecho o la política contribuyen a tener un saber más completo en la búsqueda de las soluciones de los conflictos éticos, insoslayables en los procesos reflexivos. Así, hay propuestas metodológicas en bioética que son pertinentes para unos objetos, pero no para otros; por ejemplo, una innovación tecnológica puede no encontrar parangón en la historia de la ética, de manera que un tipo de casuística deductiva o tendiente solo a analogías los resuelva, simplemente porque antes no se había presentado una situación semejante. Así mismo, la pretensión de respetar la dignidad de los individuos puede carecer de sentido para algunas de las indagaciones sobre animales no humanos o el medio ambiente.

Si los fines en las diversas actividades designadas como bioéticas parecen no tener la misma finalidad, en el fondo sí podemos plantear una meta común; esta es: resolver problemas morales respecto a la biosfera. A fin de cuentas, en la enseñanza pretendemos formar individuos capaces de conocer de raíz los problemas y de atenderlos; en las negociaciones buscamos acuerdos que destraben diferencias entre los involucrados; en la investigación intentamos exponer posiciones fundamentadas y, mediante la deliberación, decidir cuál es el mejor curso de acción posible en casos específicos. En otras palabras, la meta principal es un asunto de ética en el que ya no solo se reclama el auxilio

de diversas disciplinas o saberes científicos, sino el saber de los expertos en áreas más prácticas, tales como la pedagogía, la política o la retórica. El centro de la bioética es el debate y la reflexión sobre problemas y dilemas morales y justo este es el campo de la filosofía moral.

Las metas, los objetos y las teorías que dan cuerpo a una posible metodología para la bioética requieren del saber justificado de las ciencias, de las disciplinas prácticas con las que lograr lo que nos proponemos y de saberes y destrezas para abordar filosóficamente el asunto central que convoca a la ciudadanía que enfrenta dilemas morales respecto a la vida. Si bien hay expertos en filosofía, esto no significa que la filosofía sea un asunto exclusivo de los filósofos, pero sí hace falta de una actitud filosófica. Es decir, todo aquel que aborda un problema de bioética irremediablemente aborda un problema filosófico y la búsqueda de solución solo puede realizarse procediendo filosóficamente, esto es, sustentando nuestras creencias en razones, en argumentaciones consistentes, apelando a saberes confiables, reconociendo el valor de las razones de quien piensa diferente, teniendo la sensibilidad para reconocer errores cuando nos equivocamos, disposición para cambiar de opinión, intención de revisar nuestros puntos de partida cuantas veces sea necesario.

Ante un problema de bioética, asumimos una posición ética y, por lo tanto, una posición filosófica, la cual podrá ser considerada relevante o un criterio de decisión cuando se aportan razones suficientes y convincentes para los involucrados o deseosos de resolver la problemática en cuestión. Las razones en las que se soporta un punto de vista en bioética, para cualquiera de los fines expuestos, no son necesariamente de orden filosófico, apelamos y sustentamos nuestras posiciones en los saberes y conocimientos de la medicina, la biología, el derecho, la sociología, la psicología, la política, etcétera. Aun si admitimos la pertinencia de la falacia naturalista, el deber moral puede resultar imposible si las condiciones del ser son un impedimento. El problema ético ha de distinguirse de otro tipo de problemas técnicos, políticos, jurídicos o económicos. Es decir, cuando no existen diferencias morales sobre lo que debemos hacer, entonces no estamos ante un problema moral. Sin embargo, puede haber saberes de otra índole, científicos, técnicos, jurídicos o económicos, que resultan un impedimento para atender el deber sobre el que existe coinciden-



cia. En dichas circunstancias, se hace necesaria la intervención de los expertos en las áreas en conflicto, en busca de la resolución del problema no ético, pero de atención imprescindible en el plano de la bioética. La situación descrita sí cobra una dimensión ética cuando existe imposibilidad extra-moral para operar una acción moral consensada; en tal caso han de proponerse alternativas o nuevos deberes posibles.

La bioética revoluciona la ética y la filosofía en tanto que no se conforma con la presentación de modelos teóricamente consistentes; además, procura garantizar las condiciones de posibilidad material de los deberes de acción.

El filosofar propio de la bioética no puede limitarse a interpretar el mundo. De poco o nada sirve si no contribuye a transformarlo. Debe ser una reflexión comprometida con cursos de acción que promuevan el bien integral de los humanos y de los demás vivientes en nuestro planeta. (Ferrer, 2009, p. 39)

La atención de los objetos y problemas de que se ocupa la bioética, la ética y la filosofía ha de partir de buenas razones, en cuya constitución, como hemos dicho, no solo se debe considerar información que no proviene del campo de la ética, sino también deliberar sobre las razones de tipo filosófico en conflicto, en busca de consensos o acuerdos. Así, los valores, los principios éticos o políticos, las preferencias de los participantes, las nociones antropológicas y con frecuencia metafísicas son objeto de deliberación, en todos ellos recae propiamente el problema bioético. Su fundamentación se logra apelando a las teorías éticas y filosóficas o construyendo nuevas alternativas de análisis y reflexión filosófica.

De lo anterior se sigue que el camino es la argumentación, más especialmente las diferentes disciplinas que constituyen la teoría de la argumentación (Bermejo Luque, 2014). En el proceso, lo cual resulta común en todo problema filosófico, nos enfrentamos con dos o más posiciones o puntos de vista en conflicto que precisan un punto de convergencia. Para la bioética, partimos del supuesto de que la proposición o proposiciones morales que prevalecerán son aquellas que ofrecen mejores argumentos. Lo anterior supone cierto *ethos* filosófico por parte del bioeticista, consistente básicamente en estar dispuesto a escuchar las razones de quien piensa diferente, en argumentar, en contra-

argumentar, en retirar sus puntos de vista cuando sus argumentos han sido refutados y en optar por la posición que ha resultado mejor sustentada (Van Eemeren & Grootendorst, 2010). Esto es así porque el carácter crítico de la filosofía requiere que el faro de quien filosofa sean las certezas fundadas en buenas razones; aun el escéptico y el relativista radical ofrecen razones sobre su visión del mundo.

El bioeticista requiere de la dialéctica porque en el trabajo nodal de la bioética se enfrentan dos o más puntos de vista de complejidad creciente; se busca superar las diferencias a través del diálogo, de una construcción asociada de consensos, consistente en precisar conceptos, revisar y mejorar razonamientos; de actores dispuestos a pensar de manera colectiva en un fin común. La bioética también precisa de la retórica porque procura la persuasión para la acción mediante el uso de la palabra y la atención de aspectos emocionales, racionales y actitudinales de los involucrados. Y la lógica contribuye a la construcción de mejores razonamientos y a la evasión de falacias y sesgos, sin descuidar datos relevantes.

## Conclusiones

Hasta aquí hemos argumentado que la bioética se construye y se constituye a partir de un andamiaje de carácter filosófico. En la actualidad existen algunos consensos sobre las características generales de la bioética, como su carácter laico, la interytransdisciplinariedad en el análisis de sus problemas, la pluralidad y diversidad de su metodología y perspectivas éticas, etc. No obstante, no hay que olvidar que la bioética tiene poco menos de un siglo de haberse apenas formulado, que se encuentra en una fase inicial de su desarrollo.

El debate, la reflexión y la discusión son de carácter filosófico. Las peculiaridades propias del pensar filosófico, su andamiaje crítico, su argumentación plausible, la forma inquisitiva del preguntar acerca de lo bueno, lo deseable o lo no permisible son parte de la estructura vertebral de la bioética, sin ellos no podrían realizarse los diversos ejercicios, propósitos y actividades que la

bioética pretende. En toda discusión bioética se alude a conceptualizaciones y debates utilizando diferentes perspectivas y corrientes de la filosofía moral, como el utilitarismo, la casuística, la ética de principios, etc., al igual que nociones acerca del deber y la dignidad, la bondad, la no maleficencia, entre muchas otras. A ello le sumamos toda la tradición y discusión filosófica acerca de la moral o la ética, sin menoscabo de las discusiones y aportes de las disciplinas del saber teórico y práctico, que enriquecen y construyen este nuevo campo emergente, siempre con un carácter crítico filosófico.

## Declaración de contribución de autoría

El presente trabajo es el resultado de una investigación colectiva iniciada en 2021, en donde los autores presentamos los métodos de la bioética. Después de confrontar los hallazgos de nuestras investigaciones, de manera colectiva, identificamos los puntos de convergencia y de desavenencia para, posteriormente, diseñar el esquema del texto y definir las principales argumentaciones. Ya teniendo los elementos sustantivos, las acciones fueron las siguientes: 1. Mayorga redacta la primer versión del documento; 2. Arellano realiza una revisión puntual de la versión, realiza aportes sustanciales y señalamientos sobre el papel de la filosofía en el campo de la bioética; 3. Reunión colectiva para la elaboración de la versión definitiva; 4. Arellano realiza una última revisión de las tesis principales, ajusta el texto a las condiciones editoriales de la revista y presenta la propuesta.

## Conflicto de interés

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación de cualquier índole. Asimismo, la Universidad Católica Luis Amigó no se hace responsable por el manejo de los derechos de autor que los autores hagan en sus artículos; por lo tanto, la veracidad y completitud de las citas y referencias son responsabilidad de los autores.

## Referencias

- Abbagnano, N., & Fornero, G. (2012). *Diccionario de Filosofía*. Fondo de Cultura Económica.
- Atienza, M. (2004). Juridificar la Bioética. Una propuesta metodológica. En: *Bioética, Derecho y Argumentación* (pp. 33-79). Temis.
- Beauchamp, T., & Childress, J. (2019). *Principles of Biomedical Ethics*. Oxford University Press.
- Bermejo Luque, L. (2014). *Falacias y argumentación*. Plaza y Valdés Editores.
- Bochenski, I. (1973). *Los métodos actuales del pensamiento*. Ediciones Ralp.
- Bonete, E. (2010). *Neuroética práctica: Una ética desde el cerebro (Ética aplicada)*. Desclee de Brouwer.
- Cabanchik, S. (2012). La cuestión del método en Filosofía. En: *Filosofía de la Filosofía* (p. 254). Trotta.
- Callahan, D. (2021). Bioética: pasado y futuro. En: *¿Por qué una Bioética Global?* (pp. 19-23). UNESCO.
- CIOMS. (2017). *Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos*. CIOMS, OPS, OMS.
- Cohen, M. (1993). *Introducción a la lógica y al método científico*. Amorrortu.
- Escobar, J., & Aristizábal, T. (2015). Los principios en la Bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples. *Revista Colombiana de Bioética*, 6(3), 76-79. <https://doi.org/10.18270/rcb.v6i3.1057>
- Ferrater, J. (1994). Método. En: *Diccionario de Filosofía*. Ariel.
- Ferrer, J. J. (2009). La bioética como quehacer filosófico. *Acta Bioethica*, 15(1), 35-41. <https://doi.org/10.4067/s1726-569x2009000100004>

- Garcés, G., & Giraldo, C. (2014). Metodología para la deliberación en el modelo bioético personalista con fundamentación en la virtud. *Revista Lasallista de Investigación*, 11(1), 203-216. <http://revistas.unilasallista.edu.co/index.php/rldi/article/view/579/318>
- Hottois, G. (2004). *Historia de la filosofía del Renacimiento a la Posmodernidad / History of Renaissance Philosophy to Postmodernism*. Cátedra.
- Hottois, G. (2011). ¿Qué es la Bioética? Fontamara.
- Linares, J. (2018). Hacia una ética para el mundo tecnológico. *ArtefaCToS. Revista de Estudios de la Ciencia y la Tecnología*, 7(1), 99-120. <https://doi.org/10.14201/art20187199120>
- López de la Vieja, M. T. (2019). *Bioética y literatura*. Plaza y Valdés.
- Mayorga, C. (2018). Del manual a la deliberación en la ética clínica. En: *Bioética, bioderecho y farmacología*. (pp. 21-30). Universidad de Guadalajara, Puerto Vallarta.
- Moratalla, D. (2010). *Bioética y cine: De la narración a la deliberación*. Editorial San Pablo.
- Olivé, L. (2000). *El bien, el mal y la razón*. Paidós.
- Ortega, J. (1997). *Unas lecciones de metafísica*. Alianza Editorial.
- Pérez, J. (2019). El Contractualismo como fundamento de implicación en cuestiones morales sobre la naturaleza y el ambiente. *Revista Colombiana de Bioética*, 14(1). 4-19. <https://doi.org/10.18270/rcb.v14i1.2394>
- Piaget, J. (1995). *El estructuralismo*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Quesada, F. (2012). La falacia naturalista en la Bioética. *Praxis. Revista de Filosofía* (68-69). 73-109. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/5547>

- Ramos, R. (2021). El origen de la cultura ética. En: *La cultura bioética en la sociedad contemporánea* (pp. 15-25). CONBIOÉTICA y Comisión Estatal de Bioética, Jalisco.
- Sánchez, V. (2020). Infodemia científica en tiempos de pandemia. *Gaceta de la Universidad de Guadalajara*. (17/07/2020). <http://www.gaceta.udg.mx/infodemia-cientifica-en-tiempos-de-pandemia/>
- Sgreccia, E. (2009). *Manual de bioética. I: Fundamentos y ética biomédica*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Triana, J. A. E., & Tobler, C. A. (2015). Los principios en la bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples. *Revista Colombiana de Bioética/Revista Colombiana de Bioética*, 6(3), 76. <https://doi.org/10.18270/rcb.v6i3.1057>
- Van Eemeren, F. H., & Grootendorst, R. (2010). *Speech Acts in Argumentative Discussions: A Theoretical Model for the Analysis of Discussions Directed towards Solving Conflicts of Opinion*. Walter de Gruyter.
- UNESCO. (2015). *Manual de bioética para periodistas*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000243107>